

## Santiago en Santiago. Desde una devoción religioso-militar hacia una celebración cortesano-cívica\*

por

Olaya Sanfuentes<sup>1</sup>

Pontificia Universidad Católica de Chile

---

*El artículo despliega las principales características y el itinerario de la más importante fiesta de la época virreinal en Santiago de Nueva Extremadura: la de Santiago Apóstol, patrono de la ciudad. Como una continuación del espíritu de la conquista peninsular, la imagen de Santiago ecuestre y las prácticas rituales de corte militar se instalan en este territorio donde tienen que compartir protagonismo —en el espacio festivo— con los símbolos y prácticas asociadas a la figura del rey. A lo largo del tiempo, las prácticas van modificándose acordes a los cambios sociales y a los mandatos desde el poder. Finalmente, la devoción decae hasta prácticamente desaparecer.*

**PALABRAS CLAVE:** *Santiago Apóstol; pendón real; estandarte real; fiesta; devoción; Santiago de Chile.*

---

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION:** Sanfuentes, Olaya, “Santiago en Santiago. Desde una devoción religioso-militar hacia una celebración cortesano-cívica”, *Revista de Indias*, LXXVIII/274 (Madrid, 2018): 633-658. <https://doi.org/10.3989/revindias.2018.019>.

En todas las ciudades del imperio español la fiesta del Apóstol Santiago era un día de festejos y regocijos. Ahí donde el santo de la monarquía católica era además el patrono de la ciudad o del pueblo, la celebración adquiría tintes de esplendor. En Santiago de Nueva Extremadura —una remota capital

---

\* Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto FONDECYT Regular, n.º 1141032, “Memoria, ritualidad e iconografía de Santiago Apóstol en Chile”, financiado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile.

<sup>1</sup> osanfuen@uc.cl, osanfuentes@gmail.com, ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-6951-1285>.

de los márgenes del imperio español—, tanto las autoridades eclesiásticas como las civiles pusieron todo su ahínco y recursos para que cada 25 de julio, el patrón Santiago fuera agasajado como correspondía. Era la ocasión en que también se llevaba a cabo el paseo del estandarte real, objeto que representaba al rey en sus colonias. El que hubiera dos protagonistas en la misma fiesta —la figura de Santiago y el pendón real— claramente tuvo sus problemas, que escondían tras de sí una lucha tácita de poderes. Lo que queremos mostrar con el siguiente artículo es cómo a lo largo del tiempo, la fiesta de Santiago Apóstol pasó de ser una celebración religioso-militar a consolidarse, hacia el siglo XVIII, más bien como una fiesta cortesano-cívica. El orden de los factores es el que explica la preponderancia de un poder sobre otro y las características visuales y performáticas de la fiesta. No obstante, hay que pensar que lo religioso y lo político eran dos esferas que estaban entonces imbricadas. A pesar de estas diferencias de énfasis, estamos hablando de una fiesta que, tras cambios y permanencias, logró sobrepasar los siglos coloniales para sobrevivir hasta el advenimiento de la República.

#### INTRODUCCIÓN. EL CULTO A UN SANTO MILITAR

El culto a los santos militares suponía mucho más que una devoción. Suponía poner como ejemplo de comportamiento a toda una clase política, el caballero, una especie de mártir de Cristo<sup>2</sup>.

El Santiago que llegó al valle del Mapocho junto con las huestes de Pedro de Valdivia era el Santiago apóstol militar; arriba de su caballo blanco y espada en mano, venía a ayudar al conquistador extremeño en su lucha contra las poblaciones identificadas como los enemigos de la fe. Hijo de una España militarizada por la reconquista territorial y espiritual frente al islam, Pedro de Valdivia, así como muchos otros que vinieron a América, veía en los territorios americanos una posibilidad de enriquecerse, pero también de cumplir con el mandato divino de expandir la fe por todo el orbe.

En España se habían desarrollado dos devociones y dos iconografías paralelas de Santiago, que convivían cada una satisfaciendo diferentes necesidades. La primera que había aparecido en el territorio ibérico fue la de Santiago peregrino. Esta se relacionaba tanto con la antigua evangelización llevada a cabo por Santiago en la propia península, como con la peregrinación

<sup>2</sup> Vallejo Naranjo, 2013: 152.

a los lugares donde supuestamente estaban sus restos traídos —en forma milagrosa—, desde Jerusalén tras su ejecución bajo la orden de Herodes.

Sin embargo, hacia el siglo XIII surge en Compostela una nueva forma de representar al apóstol de Cristo, que se relaciona con las necesidades religiosas y políticas de entonces, así como con el nuevo espíritu reinante entre las clases dominantes. La iconografía resultante y el discurso que la acompaña, por tanto, se explican por la devoción específica de un grupo militar y político que requiere de un santo que justifique la guerra y los ayude en las batallas. En este sentido, Santiago es mucho más que un intercesor entre los hombres y la divinidad, porque él participa activamente en la lucha. Su primera aparición milagrosa había sido el año 850 en la batalla de Clavijo. Su estreno iconográfico fue en el tímpano de la catedral de Santiago de Compostela, a través de un sobre relieve del siglo XIII. A esto hay que agregarle la fundación de la orden de Santiago en 1171, que se entiende como el resultado del intento de conjugar el espíritu caballeresco con la mentalidad de cruzada, y de integrar la consideración del combate por la fe como medio de perfeccionamiento espiritual en la esfera monástica<sup>3</sup>.

La imagen belicosa y militar de este santo apóstol de Cristo es la que se había venido consagrando durante los últimos siglos en la Península Ibérica, para contar con un patrono que asistiera milagrosamente a los españoles en su lucha contra el infiel musulmán en la así llamada Reconquista. Iconográficamente se representaba como un caballero montando un encabritado caballo blanco, y portando en una mano una espada y en la otra el estandarte de España<sup>4</sup>.

Su naturaleza guerrera derivaba del carácter militante del mismo cristianismo. La resurrección de Cristo era vista como el triunfo fundamental de la vida contra la muerte; uno de los principales personajes del Cristianismo —san Pablo— había sido descrito como un soldado de Cristo. San Agustín, años más tarde, establecería los principios que justifican la «guerra justa», y León IX establecería en el siglo XI el concepto de guerra santa. Ejemplos todos de una interpretación militar del cristianismo en el mundo. Por otro lado, su condición de jinete lo hacía pertenecer a una estirpe noble, y el manejo diestro del caballo lo convertía en un modelo. Un modelo de heroísmo, caballerescos y santidad<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> García-Guijarro, citado en López, 2008: 47.

<sup>4</sup> El caballo constituye un soporte iconográfico de la santidad, un tipo de santidad combativa contra el infiel, el hereje, genéricamente contra el mal, y en defensa del cristianismo. No volverían a surgir nuevos santos caballeros después de la Edad Moderna. González, 2014: 177-232.

<sup>5</sup> Pereira Salas, 1947: 13.

Se apelaba a una u otra imagen iconográfica de Santiago según fueran las necesidades sociales. Al mismo tiempo, cada iconografía traía aparejadas ciertas prácticas performáticas, acciones y rituales que se asociaban a esa iconografía. El Santiago caballero arriba del caballo peleando contra el enemigo era invocado cuando se necesitaba luchar contra el infiel o como signo de advertencia del poderío y fuerza del santo frente a eventuales provocaciones. Las prácticas y ritos asociados e institucionalizados, por tanto, eran de orden militar, ecuestre y belicoso.

Este es el Santiago que llegó a América y el que dio nombre a la capital de Chile, «que adquirió un claro color guerrero, el cual no tardaría en constatarse»<sup>6</sup>. Este es el Santiago que convocó a celebrar cada 25 de julio, «uno de los días más solemnes del calendario americano»<sup>7</sup>.

#### ORÍGENES Y DESARROLLO DE LA DEVOCIÓN A SANTIAGO APÓSTOL EN LA CAPITAL DEL REINO DE CHILE, SIGLOS XVI Y XVII

##### *Los protagonistas de la fiesta: la figura de Santiago y el estandarte real*

Un 24 de febrero de 1541 Pedro de Valdivia invocó al patrón de su tierra y fundó en el valle del Mapocho la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo o de Nueva Extremadura. Desde entonces, el santo militar se convierte en el patrón de esta capital que, junto con honrar al santo a través de su nombre, lo haría rindiéndole devoción a una imagen tridimensional en el escenario de una fiesta pública. A pesar de que no se conserva la imagen que se habría venerado en la capital del reino de Chile a partir de la fundación de la ciudad, suponemos que fue la imagen del santo ecuestre la que se instaló en la catedral de la recién fundada colonia. Esa era la imagen que primaba en aquella época; no se entiende que hubiera podido ser otra, si pensamos en la mentalidad guerrera y caballeresca del conquistador, así como en el contexto de la guerra española contra los mapuche.

De hecho, las primeras crónicas que hablan de la aparición sobrenatural del apóstol en nuestro territorio, lo muestran como el santo ecuestre. Estos registros son continuadores de la cronística peninsular, donde también se recurre a la aparición sobrenatural del santo y de la virgen María. Tras estos relatos y representaciones subyacía el espíritu medieval, que describía y ex-

---

<sup>6</sup> Almeida, 2002: 59.

<sup>7</sup> Vila da Vila, 1994: 205.

plicaba el mundo a través del lente de lo maravilloso<sup>8</sup>. El espíritu feudal y caballeresco que acompañaba a los conquistadores así como la mentalidad mágica y creyente en lo maravilloso y lo milagroso contribuirán a generar un campo fértil para las numerosas apariciones del apóstol guerrero. Como dice La Orden Miracle, los que conquistaron América estaban «cargados de Edad Media»<sup>9</sup>. Y como puntualiza más aún Jacques Lafaye, se generó una continuidad, de manera espontánea en el espíritu de los soldados, entre las guerras de moros y las de indios<sup>10</sup>.

Cronológicamente, la primera intervención sacra que registra la historia de Chile es la del Apóstol Santiago en el sitio y saqueo de la capital dirigido por Michimalonco. La narra el cronista Pedro Mariño de Lovera con tenor de absoluta verosimilitud, mimetizando al Apóstol entre los conquistadores, nos relata Isabel Cruz<sup>11</sup>. Queriendo el cacique que se diese luego la batalla mandó que

... fuesen a la ciudad algunos espías mostrándose ser indios de paz para contar los españoles que en ella había, deseando saber si había algunos menos de los treinta y dos de a caballo y dieciocho de a pie habiendo muerto algunos en la batalla (...), así echaron de ver estos espías todo lo que quisieron, contando a los españoles uno a uno muchas veces; y hallaban siempre ver treinta y tres (...). Y tornando a enviar otro espías le dieron la misma relación que los primeros: lo cual hicieron otros muchos indios que envió diversas veces, concordando en que lo de a caballo eran treinta y tres; lo cual había notado también Francisco de Villagrán al tiempo de la batalla, por lo cual se tuvo por cosa cierta, como lo fue, que aquel caballero que estaba demás de los treinta y dos conocidos era el glorioso Apóstol Santiago enviado a la divina Providencia para dar socorro al pueblo de su advocación que invocaba su santo nombre<sup>12</sup>.

Luego, tenemos la crónica de Góngora y Marmolejo, que escribió la *Historia de todas las cosas que han acaecido en el reino de Chile y de los que lo han gobernado*, entre los años 1572 y 1575. La primera mención que hace de un hecho sobrenatural es cuando Pedro de Valdivia y sus hombres, después de haber fundado la ciudad de Concepción, manda a parte de sus tropas a enfrentar a los indígenas. En la batalla que entonces se libró, los españoles

---

<sup>8</sup> Lo maravilloso proviene del latín *mirari*, que alude a todo aquello que causa admiración y estupefacción.

<sup>9</sup> La Orden Miracle, 1971: 492.

<sup>10</sup> Lafaye, 1990: 78.

<sup>11</sup> Cruz de Amenábar, 1986: 133.

<sup>12</sup> Mariño de Lovera, 1865: 63.

habrían sido asistidos por una mujer de Castilla y un hombre en un caballo blanco<sup>13</sup>.

Con lo anterior queremos sugerir que en el imaginario y en el vocabulario visual de esa época de conquista, el Santiago que primaba y al cual se recurría en contextos de guerra y de fronteras era el Santiago ecuestre.

Las ideas de Roger Chartier acerca de las confluencias de la realidad social y ciertas formas estéticas de representación son iluminadoras. El historiador francés insiste en que las representaciones (mentales, literarias, iconográficas, etc.), participan plenamente de la construcción misma de su «realidad»<sup>14</sup>. No solo las representaciones culturales parten de una cierta realidad que pretenden representar, sino que también ayudan en su producción u organizan la experiencia compartida con esta.

Tendremos una noticia oficial de la escultura del apóstol Santiago para el año 1626 en que el capitán Pedro de Portillo, por su devoción y por su servicio a la ciudad llevó una imagen del apóstol para ofrecerla a la capital y ponerla en la catedral<sup>15</sup>. En nombre de la ciudad de Santiago, los señores del cabildo aceptan la imagen del patrono y se comprometen a pedirle al obispo que le proporcione un lugar en la capilla mayor de la iglesia principal. Este velar por un lugar específico y probablemente protagónico en el templo mayor de la naciente ciudad, es algo significativo. La ubicación de un objeto dentro del espacio determina sus usos y potencial impacto entre los que circulan a su alrededor.

Junto con la imagen del santo, el otro objeto protagonista de la fiesta era el estandarte real o pendón. El año 1556 constituye el primer registro del paseo del estandarte real en Chile y se hizo, precisamente, en la fiesta del santo patrono Santiago Apóstol. El emperador Carlos V decretó la obligatoriedad de este ritual en todas las ciudades de su imperio en el año 1530, mediante una Real Cédula. No obstante, en la capital del reino de Chile no hubo paz suficiente como para materializar este mandato hasta entonces. La situación de guerra permanente por los ataques indígenas habría postergado la rutina urbana. Según atestiguan las fuentes, el primer estandarte de la ciudad habría sido color carmesí (el mismo color de los estandartes peninsulares),

---

<sup>13</sup> Donoso, 2009: 68.

<sup>14</sup> Chartier, 2002: 1-15.

<sup>15</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 4 de julio 1626, publicado en *Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*, tomo 28 (tomo 9), 1902. Estos documentos se encuentran microfilmados en el Archivo Histórico Nacional de Chile, así como compilados en esta serie, cuya impresión se realizó en diferentes años y a cargo de distintas editoriales.

y dos años más tarde se sacaría uno al espacio público en tela de damasco color azul con diseños de las armas de la monarquía y de la ciudad<sup>16</sup>.

Desde la fundación de Santiago del Nuevo Extremo en nombre de la Corona española y el establecimiento del paseo del estandarte real, los rituales se funden y confunden, haciendo del día 25 de julio un día de carácter dual<sup>17</sup>. Lo religioso y lo político proporcionan sus respectivos tintes visuales y performativos a una devoción que refleja el espíritu militante de la iglesia española y la vocación de soberanía total de la monarquía. Muestra de esta práctica es que en abril de 1558, se hace juramento de fidelidad al rey Felipe II en nombre del Señor Santiago. Para tal efecto, se utiliza el estandarte y se menciona la presencia de un caballo<sup>18</sup>. Luego, se realizaría toda una cabalgata que acompañaría al alférez<sup>19</sup>, constituyendo un gran espectáculo de los poderes más que un juego de destreza<sup>20</sup>. La presencia del caballo en la fiesta del apóstol era un requisito que había de cumplirse.

### *Itinerario de la fiesta*

Tenemos registro de la fiesta a Santiago desde el año 1556. Se comenzaba el rito festivo el día 16 de julio, con el rezo de una novena al apóstol. Durante nueve días se reflexionaba acerca de las virtudes de este apóstol de Cristo, a quien se describía como un «lucero»; en el templo principal se le rezaba, se le pedían cosas variadas y se le agradecía por los favores concedidos<sup>21</sup>. Su presencia en el cielo, se reforzaba entonces a través de las rogativas para él creadas. Las velas para celebrar la novena dentro de la catedral debían ser costeadas por los vecinos.

<sup>16</sup> Valenzuela, 2001: 349.

<sup>17</sup> Cruz de Amenábar, 1986: 242. Para Isabel Cruz la fiesta tiene un origen sagrado, lo que explicaría tanto su vertiente religiosa como la cívica, haciendo de este fenómeno algo connatural al ser humano que siente su necesidad de conmemorar para poder lograr la comunión con lo numinoso. Incluso para la fiesta más cívica y republicana, Cruz insiste en la raíz religiosa de la fiesta y argumenta que no satisfacen las explicaciones puramente políticas de las fiestas cívicas españolas de la época. Porque el concepto de poder, el carisma real proclamado en las fiestas barrocas reposa sobre nociones y comportamientos humanos ancestrales.

<sup>18</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 15 de abril 1558, *Colección de historiadores...*, tomo 17 (tomo 2), 1898.

<sup>19</sup> Vicuña Mackenna, 1914-1915: 58.

<sup>20</sup> Cruz de Amenábar, 1995: 103.

<sup>21</sup> Por ejemplo, hemos encontrado un registro que muestra que hacia mediados del siglo XVIII se le agradecen las lluvias del pasado invierno. *Tanto del acuerdo del Cabildo de la Ciudad*, Archivo de la Catedral, Santiago, folio 99v.

El otro protagonista —el estandarte real— también gozaba de sus propias atenciones: mientras en la iglesia se rezaba a la luz de las velas, en el cabildo secular se discutía acerca de quién llevaría cada año el estandarte o pendón real. Esto no era algo trivial, pues el estandarte era la representación material del rey en sus colonias. El pendón real representaba la soberanía del monarca y su omnipresencia en sus posesiones. Por esta razón, su paseo público debía realizarse con toda ostentación y lucimiento. Era una costumbre de larga data en la península (siglo XII) que se trajo con los conquistadores para que representara al rey en cada una de las ciudades de su reino<sup>22</sup>.

El alférez real, quien estaba a cargo del pendón o estandarte real, debía cuidarlo como objeto sagrado. De las recomendaciones de los cuidados del pendón real en la ciudad de Potosí, podemos concluir la importancia del cargo de alférez real y proyectarlo para nuestra capital:

Item. Vos, Hernan Carrillo de Cordova, alférez general desta villa imperial de Potosi, como cavallero hijodalgo hazeis pleito omenaje e prometeis en manos de mi, don Pedro de Lodeña, como en manos de tal cavallero hijodalgo una, dos e tres vezes al modo e fuero despaña [sic] [repetido: una, dos e tres vezes al modo e fuero despaña [sic]; una, dos e tres vezes al modo e fuero despaña [sic]], de guardar e defender de todos los ombres del mundo el estandarte rreal desta villa ymperial de Potosi que se los entregara con las armas del Rey, nuestro señor, como a tal alférez general y acudir a su servicio en lo entregareis a persona alguna sino fuere a la Magestad Catolica del Rey, nuestro señor, o a su visorrey destes reinos o a mi como a su lugarteniente de capitan general o a quien por su mandado os fuere ordenado, e por vida muerte se a de entregar al corregidor justicia e rregimiento desta dicha villa so pena de caer e yncurrir en caso de menos valer y en las penas e infamia en que caen e incurren los que faltan al servicio de su Rrey y señor natural y quebrantan el pleito omenaje hijosdalgo hazen y dan para poder ser retado y acusado de todos los cavalleros hijosdalgo<sup>23</sup>.

El cargo de alférez real era de un año, como lo atestiguan las actas del cabildo. El primer alférez de la ciudad de Santiago fue Juan Jofré<sup>24</sup>. No podía ausentarse ni salir de la ciudad hasta que hubiera sacado el pendón, so pena de pagar una multa de dos mil pesos, como le ocurrió a Alonso de Córdoba el año 1580<sup>25</sup>. Cuando el cabildo elegía al portador del estandarte, éste debía argumentar muy buenas excusas como para no cumplir con tan importante

<sup>22</sup> Valenzuela, 1999: 422.

<sup>23</sup> *Libros de Acuerdos del Cabildo Secular de Potosí*, 1603, Archivo Nacional de Bolivia, Sucre (ANB), Fondo Cabildo de Potosí, folio 24v.

<sup>24</sup> González, 1955: 5.

<sup>25</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 1 de julio 1580, *Colección de historiadores...*, tomo 18 (tomo 3), 1898.

misión. Es lo que ocurrió en el caso de Alonso del Campo Lantadilla, quien suplicó lo enmendaran argumentando que tenía pocas fuerzas, que le costaba mantenerse arriba del caballo y que siendo el más viejo del cabildo (tenía 73 años) la hinchazón de sus piernas le impedía mantener la solemnidad adecuada<sup>26</sup>. Agregaba que en el cabildo había regidores de veinticinco y treinta años de edad que nunca habían servido a la ciudad en este oficio, por lo que podían elegir a uno de ellos.

Años más tarde, ante la renuncia a último momento del capitán Isidoro de Sotomayor, el cargo de alférez real sería rematado. Un fenómeno parecido ocurrió en la ciudad de Potosí a comienzos del siglo XVII en que el cargo se comenzó a vender. Las fuentes de la época dan cuenta de la preocupación de algunos por esta nueva situación. Hacia comienzos del siglo XVII en la capital de reino de Chile, un grupo de vecinos de la ciudad pide expresamente que no se le otorgue el oficio a personas que no convengan. Algunos vecinos abogan por la nobleza y posición social del elegido, mientras otros defienden a los que tienen dinero, que han perdido fortuna por servir al rey y que son descendientes de los primeros conquistadores<sup>27</sup>.

Según la Real Audiencia y la cancillería real, la renuncia tenía un precio de 9500 patacones. El renunciado decía que el precio justo, en cambio, eran solo 3 mil patacones. Finalmente remata el cargo Francisco de Eraso, quien es ratificado por la audiencia y por el mismo monarca<sup>28</sup>. Eraso se ausentaría algunos años para viajar a Lima, por lo que a pesar de que el cargo le pertenecía, hubo de ser ocupado por suplentes. Cuando Eraso volvió, ocupó nuevamente el puesto de alférez real y tuvo que dejarlo el año 1671 por problemas de salud. Moriría ese mismo año y sería reemplazado por Barona, quien fue descrito como una persona de total satisfacción, calidad y suficiencia por haber servido a Su Majestad con todo crédito y reputación, ya siendo en la guerra o como maestro de campo<sup>29</sup>.

El elegido debía recibir el pendón en la plaza pública, al frente de las dependencias del cabildo. El gobernador en persona entregaba el estandarte real al alférez en el edificio del cabildo y en su paseo por las calles éste lle-

<sup>26</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 2 de mayo 1614, *Colección de historiadores...*, tomo 25 (tomo 8), 1901.

<sup>27</sup> *Disputa en torno al remate de oficios de Regidor y Alférez Real*, Archivo Nacional Histórico, Santiago (ANH), Fondo Real Audiencia, vol. 479, pieza 4, fojas 106r.-114v.

<sup>28</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 20 de mayo 1622, *Colección de historiadores...*, tomo 28 (tomo 9), 1902.

<sup>29</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 10 de agosto 1671, *Colección de historiadores...*, tomo 38 (tomo 17), 1909.

vaba siempre a su izquierda al mandatario<sup>30</sup>. El estandarte era acompañado de gentes de a caballo. El alférez debía luego sacar el estandarte por la ciudad el día 24 en la víspera de la fiesta y el día siguiente en la misa.

Algunos problemas aparejados a la persona que debía portar el estandarte en la fiesta de Santiago, se adivinan el año 1699 cuando el alférez real correspondiente, don Domingo Eraso, se muestra impedido de sacarlo. Se discute entonces sobre si debía apelarse a las leyes o a la costumbre en la decisión. Algunos consideraban que por respeto a las ocasiones anteriores el estandarte debía sacarlo el alcalde ordinario (en ese momento era Juan de Roco). Pero otros decían que había que hacerle caso a la ley 156, título 15 del libro tercero de la nueva recopilación de Indias, la cual disponía que si el alférez real se hallaba imposibilitado, debía sacar el pendón el regidor más antiguo, «añadiendo también que la costumbre citada primero no podía interrumpir la ley»<sup>31</sup>. Finalmente triunfó la tradición en esa ocasión, y en otras similares que vendrían más adelante. Para garantizar esta opción, el cabildo incluso mandó a un representante a la Real Audiencia para no innovar en la costumbre<sup>32</sup>.

El alférez portando el estandarte se apersonaba luego en la iglesia principal, a donde el pendón debía entrar y salir totalmente «inhiesto, levantado y no abatido»<sup>33</sup>. En el camino desde la casa del alférez hasta la iglesia, los fieles seguían la procesión:

Atravesando por sobre las filas de fieles que les arrojaban flores y procuraban tocarlas para entrar en contacto directo con lo sagrado, las imágenes parecían navegar milagrosamente sobre la marejada de cabezas, al ritmo lento y balanceado que le imprimían sus portadores<sup>34</sup>.

Tras recibir el estandarte en la plaza y pasearlo por las principales calles de la ciudad, el alférez junto con el gobernador, dos alcaldes y el escribano del cabildo, lo llevaban a la catedral, donde asistía a misa, sermón y procesión. En todo este trayecto eran seguidos por las milicias. En el templo recibía la paz de parte del subdiácono<sup>35</sup>.

---

<sup>30</sup> Cruz de Amenábar, 1994: 265.

<sup>31</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 24 de julio 1699, *Colección de historiadores...*, tomo 44 (tomo 24), 1915.

<sup>32</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 27 de julio 1708, *Colección de historiadores...*, 1933.

<sup>33</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 23 de julio 1605, *Colección de historiadores...*, tomo 21 (tomo 6), 1900.

<sup>34</sup> Cruz de Amenábar, 1995: 95.

<sup>35</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 24 de julio 1631, *Colección de historiadores...*, tomo 30 (tomo 10), 1905.

## PROBLEMAS APAREJADOS A LA FIESTA

*Cuando hay más de un protagonista*

No sólo las fuentes seculares, sino también las eclesiásticas han dejado registro de los problemas entre los dos poderes en el escenario de la fiesta jacobea.

Los problemas aparejados al protocolo dentro de la catedral manifestaban las tensiones entre el poder civil y eclesiástico.

El 24 de enero de 1609, el cabildo eclesiástico junto con el deán de la catedral se reunió para discutir la asistencia del cabildo secular a las fiestas del templo mayor. Estos habían protestado por el lugar asignado al alférez durante la ceremonia en la fiesta de Santiago, pues desde el presbiterio lo habían cambiado al coro. El obispo consideraba que esto no era correcto porque el presbiterio —como dice su nombre—, debía estar reservado para los presbíteros y ni los reyes habían jamás utilizado ese lugar. Además, el alférez era sentado ahí con cojín, lo que no le correspondía y alimentaba más la vanidad que la religión. El cabildo eclesiástico desestimó el reclamo secular y alegó que el cabildo de la ciudad no era suficientemente deferente con el obispo y el deán. Las autoridades edilicias habrían entonces decidido celebrar sus festividades en otros templos de la capital, sin la presencia del cabildo eclesiástico. Este último habría reclamado que era insostenible celebrar la festividad del Apóstol Santiago en otro lugar que no fuese la catedral<sup>36</sup>.

Para el año 1631, el cabildo decidió celebrar la fiesta del patrono de la ciudad en la iglesia de la Merced, porque dos años antes el obispo había dictaminado que no fuese el subdiácono el que diera la paz al alférez sino solo el sacristán. El celebrar en un templo alternativo fue una medida para evitar llevar el caso a la Real Audiencia, lo que hubiera traído grandes escándalos. El caso es que, en esta ocasión, la fiesta no se llevó a cabo el día 25, día del patrón, sino después del 15 de agosto.

A comienzos del siglo XVIII volveremos a encontrar un caso de desencuentros entre el obispo y los señores del Cabildo. Este último se queja de que el Obispo don Luis Francisco Romero no había cumplido con el deber que habían tenido consuetudinariamente —aún siendo la fiesta considerada «de tabla»— los obispos de la ciudad de Santiago, de asistir a la celebración

---

<sup>36</sup> *Libro Primero (3) de Actas del Cabildo Eclesiástico. Sobre la asistencia del Cabildo Secular a las Fiestas en la Catedral*, Archivo de la Catedral, Santiago, folios 192-200v.

de Santiago el patrono. Por esta razón es que el cabildo decide no asistir a la fiesta de San Justo y Pastor que organiza el obispo<sup>37</sup>.

Dentro de la esfera secular, la fiesta también tenía sus propias dificultades. Con motivo de la fiesta de Santiago, el cabildo debía hacerse cargo de la iluminación, para lo que necesitaba un importante presupuesto para cera. En otras fiestas, el ayuntamiento recurría a la limosna. Sin embargo, tratándose del patrón de la ciudad se decide que para el año 1657, en que la cera está muy cara, no es «bien parecido» pedir limosna, por lo que tendrán que ser los diputados los que asuman este gasto<sup>38</sup>. Años más adelante, el cabildo tuvo que echar mano del presupuesto reservado para obras públicas y pías de la ciudad y así costear la fiesta de Santiago y de Santa Rosa. Era necesario usar esta estrategia puesto que «la primera obligación de la ciudad era acudir al festejo y lucimiento de la fiesta de su patrón y que no decayera la costumbre de esto»<sup>39</sup>. Los regidores anuales eran los que habían venido financiando las fiestas patronales, pero sus peculios estaban entonces bastante mermados<sup>40</sup>. Las actas del cabildo están repletas de discusiones respecto de quién financiaba las fiestas. Si bien era un honor pagar las celebraciones de la fiesta patronal, había años en que incluso los más ricos de la sociedad capitalina de aquel entonces, pedían ayuda al cabildo.

Junto con el despliegue de luminarias, el cabildo debía velar porque no hubiesen hoyos en las calles y en la plaza para los días de la fiesta. Asimismo, la institución edilicia mandaba a los habitantes de la ciudad a dejar sus lutos, para poder celebrar con alegría, colorido y «regocijos».

El corregidor estaba obligado a participar de la fiesta de Santiago. Hacia finales del siglo XVII, ante la negativa del corregidor de turno de salir de su casa para la fiesta, el cabildo sesionó en forma extraordinaria. Lo que los convocaba era la pregunta de si el cabildo podía o no obligar al corregidor a asistir a las vísperas y a la fiesta de Santiago. La mayoría, incluyendo al alférez, pensó que era efectivamente obligación del corregidor. Por último, el cabildo debía financiar también la música y los toros.

---

<sup>37</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 13 de noviembre 1711, *Colección de historiadores...*, 1941.

<sup>38</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 17 de julio 1657, *Colección de historiadores...*, tomo 35, 1908.

<sup>39</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 9 de julio 1717, *Colección de historiadores...*, 1948.

<sup>40</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 4 de julio 1717, *Colección de historiadores...*, 1948.

### *Toros para el Apóstol*

Desde los primeros años de la fiesta de Santiago en América y en Chile en particular, la ciudad celebró a su patrono con corridas de toros, igual que en España. La primera noticia de toros en la celebración de Santiago es del año 1575, aunque quizás se hacían con anterioridad a este registro.

Las fiestas se publicaban en el espacio público para que todos se enteraran. Se corrían toros durante tres días para la fiesta jacobea, para san Juan y para Nuestra Señora de Agosto o fiesta de la Asunción de la Virgen. También habían corridas extraordinarias, que se efectuaban para onomásticos o eventos especiales de la monarquía. Los vecinos estaban encargados de cerrar las calles que daban a la Plaza de Armas y de fabricar las talanqueras con madera<sup>41</sup>. El que no cumplía era multado. Junto con los toros, se solemnizaba con juegos de cañas y sortijas así como carreras de caballos<sup>42</sup>. Había un encargado de cuidar la plaza y otro a cargo del tablado de los señores de la Real Audiencia.

El toreo de los siglos XVI y XVII era de tipo ritual y eminentemente caballeresco. El torero iba arriba del caballo y se le relacionaba con el ejercicio militar: «que no cese el arte militar —el toreo ecuestre—, pues tan necesario es que se ejerza en esta tierra por estar de guerra, como está»<sup>43</sup>. La permanente guerra en la frontera, justificaba que se hicieran ejercicios ecuestres en la capital para así mantener en forma a la clase militar.

En los primeros años de esta capitanía, el torero solía ser un caballero o al menos alguien relacionado con la clase dirigente. Con el tiempo, ocurriría que habría lidiadores a caballo y de a pie conviviendo, y que el toreo se convirtió en una actividad que permitía el ascenso social.

Esta costumbre de correr toros enfrentaba, nuevamente, a los poderes civiles y eclesiásticos. La primera noticia de conflicto al respecto es del año 1579 en que el cabildo deja constancia de la importancia de suplicar al señor obispo que dé licencia para que se corran toros.

---

<sup>41</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*, 15 de julio 1575, *Colección de historiadores...*, tomo 17 (tomo 2), 1898.

<sup>42</sup> Pereira Salas, 1947: 40.

<sup>43</sup> *Actas del Cabildo de la ciudad de Santiago*, 31 de agosto de 1582, publicado en Medina, 1899: 43.

En Lima se tiene la misma preocupación y un decenio antes, el cabildo de la ciudad justifica los toros «para que los de a caballo se ejerciten en la caballería que se va perdiendo por el poco ejercicio que ay en ello...», citado por Molinié-Bertrand, Duviols y Guillaume-Alonso, 1999: 162.

Como se puede apreciar, detrás de las corridas de toros se escondían las tensiones respecto al orden social urbano en la ciudad de Santiago, así como de la moralidad cristiana en una colonia remota de la monarquía católica española. Al pesquisar las noticias referidas a este evento, podemos ver cómo se involucraban los principales poderes de la época —el eclesial y el secular— en discusiones que tenían como trasfondo las oportunidades y obstáculos para formar buenos cristianos y buenos ciudadanos respectivamente. El que fuera este un espacio de tensión, no significa que estos dos agentes hayan estado siempre enfrentados, sino más bien que las corridas de toros eran una excusa para proponer una determinada forma de gobernar las almas y las mentes de los pobladores de Santiago durante su historia anterior a la independencia. En estas fiestas se jugaban valores como la austeridad, la piedad, la moralidad y el orden que, en el escenario lúdico y necesario de la fiesta, no siempre encontraban un campo de cultivo fértil para poder desarrollarse. En las corridas de toros ocurrían muchas cosas que atemorizaban y escandalizaban a ciertos eclesiásticos o autoridades porque el pueblo podía desbandarse. En este sentido, entonces, las fiestas en general y las de toros en particular, ejercieron un importante papel en la vida urbana de los habitantes de Santiago hasta comienzos del siglo XIX.

Los toros fueron una entretención que se arraigó fuertemente en Chile y en el resto de América. A pesar de que el papa Pío V los prohíbe en 1567, en Chile al menos tenemos registro de que se llevaron a cabo el año 1568. Esto demuestra cuán importante era para esta alejada colonia celebrar las fiestas con corridas de toros. Mientras el rey y el papado discutían en Europa el destino de las corridas de toros para la Cristiandad, en esta colonia se discutía acerca de los detalles de su realización. Debían hacerse para cada fiesta de Santiago, san Juan y la Asunción, como constatan las actas del cabildo secular de aquella época. La identidad hispana y la fuerza de la costumbre eran muy poderosas.

Tras este recorrido por la fiesta jacobea en la capital de Chile durante los siglos XVI y XVII podemos apreciar que estamos frente a una celebración que mantiene rasgos medievales y caballerescos. En este caso, coinciden la iconografía del apóstol, el tipo de sociedad bélica que hay detrás y los rituales vinculados a esta iconografía. Se recurre en un comienzo a la figura milagrosa del apóstol para comprender los eventos a través de su aparición y socorro, se justifican las batallas en las fronteras por el auspicio del santo patrono de España y se le hacen rogativas con total confianza en su divina intervención. La fiesta a él consagrada releva la importancia del estamento militar y de toda una cultura y visualidad medieval caballescica. Esto, en la fiesta, se encarna en la probable escultura ecuestre del Santo, en la presencia

de milicias a caballo, toreo ecuestre y juegos medievales como la garrochas y la sortija.

La presencia simbólica y efectiva del caballo es muestra de una cultura caballeresca medieval basada en valores heroicos. En términos iconográficos, el caballo proporciona fuerza simbólica a su jinete. Pero también es elocuente de la importancia de esta especie en la conquista y colonización de América. En un comienzo, el caballo desempeñó un papel bélico decisivo en la empresa militar de la conquista, hasta el punto de que los miembros de las huestes quedaron jerarquizados a la hora de percibir el reparto del botín según fueran jinetes o infantes de a pie. Una vez concluida la conquista, perduraron la práctica ecuestre y el código de honor caballeresco entre los hijos y los nietos de los que habían protagonizado la gesta fundacional<sup>44</sup>. Mientras hubiera que defender la tierra y se prolongara el estado de guerra, habría caballos y caballeros protagonizando la vida cotidiana en las colonias americanas. En una sociedad como la indiana de los siglos XVI y XVII, heredera de la tradición medieval peninsular, lo caballeresco fue un componente esencial en el rígido código de comportamiento tanto de la primitiva aristocracia de la tierra y sus descendientes como, en general, de toda la población castellana asentada de Ultramar. «La tradición de la caballería del medioevo español está presente en el Nuevo Mundo, como también lo está en el siglo de la conquista el Santiago Matamoros cabalgando sobre su corcel blanco en los momentos decisivos de las batallas a favor de los españoles en su nueva variante de Santiago Mataindios»<sup>45</sup>.

#### UNA SOCIEDAD BARROCA<sup>46</sup> SE CONSOLIDA EN ESTA REMOTA COLONIA DEL IMPERIO

El siglo XVIII llegó a España y sus colonias estrenando nueva monarquía y expectativas. En América se instituyeron nuevas audiencias, se crearon las

<sup>44</sup> Serrera, 2014: 19.

<sup>45</sup> *Ibidem*: 26-27.

<sup>46</sup> Entendemos el término barroco como lo hiciera José Antonio Maravall. El historiador español define y explica lo barroco no solo como un estilo, sino también como una forma de vida que se dio en un período determinado y que caracterizó la forma de estar y representar del hombre español e hispanoamericano. Maravall habría dicho que el barroco es una disposición anímica e intelectual dominante en un tiempo europeo, de la que derivarían ciertas formas estéticas, estructuras económicas y mentalidad social. Un concepto histórico de época que explica las manifestaciones de la cultura misma. A pesar de que el énfasis de Maravall está puesto en España, él no descarta que su influencia haya llegado a los países americanos.

intendencias y se le dio un nuevo rol al gobernador. Con el advenimiento de los borbones se instauró un régimen ilustrado y autoritario que pretendía debilitar la estructura eclesiástica, acentuando el control regalista que ejercía mediante el patronato real<sup>47</sup>. Esto dejaría sus evidencias, entre otros escenarios, en las fiestas. Desde entonces, la fiesta se abocará cada vez más a representar y exaltar al poder real al punto que incluso en las fiestas religiosas, el rey brillará más que los santos. La coreografía de la fiesta será exactamente la misma, pero el boato alcanzará dimensiones nunca antes vistas. Y si la coreografía es la misma, los que cambiarán son los símbolos del poder. En nuestro caso, la figura de Santiago, incluso en su propia fiesta, cederá protagonismo al pendón real. Este último, participará de un proceso agudo de sacralización de la autoridad real. Según Isabel Cruz, la fiesta del patrono de la capital se convirtió en la más importante, pero su sentido religioso —vinculado a la iglesia— cedió paso al cívico<sup>48</sup>.

Hacia finales del siglo XVIII se realizaron varios cambios significativos en la fiesta del Apóstol. Todos estos cambios indicaban que la festividad de Santiago apóstol iba perdiendo importancia y se debilitaban su mística y su sentido, lo cual llevaba a las autoridades a imponerla como una obligación<sup>49</sup>.

En la era de los borbones se busca el lucimiento del Estado en las fiestas. El juego de las apariencias llegó a niveles de «poca decencia», como se queja la autoridad eclesiástica a comienzos del siglo XVIII. El obispo Luis Francisco Romero, tan pronto tomó posesión de la diócesis, en 1706, se molestó con las autoridades locales a causa de la etiqueta del ceremonial, informando al monarca en octubre de 1708, que dicho paseo no se hacía con la debida «decencia».

En esta fiesta barroca del ser y el parecer, cada estamento se mostraba en el espacio público urbano para ser visto por los otros. En este contexto, el traje utilizado en la fiesta de Santiago no era algo venial. Así lo demuestra Balmaceda, quien el año 1780 pide permiso para salir a desfilarse de militar tanto en la víspera de la fiesta del patrono, como el mismo día 25. La razón que arguye es que en él han recaído tanto el cargo de Regente y presidente de la Real Audiencia, como el de Capitán General del Reino. No obstante sus razones, la costumbre no lo permitía y el ejemplo de situaciones similares en Perú determinaba que debía ir de garnacha y golilla. Más adelante el docu-

---

Desde aquí es que muchos historiadores han coincidido con las apreciaciones del historiador español.

<sup>47</sup> Valenzuela, 2014: 23.

<sup>48</sup> Cruz de Amenábar, 1995: 162.

<sup>49</sup> *Ibidem*: 163.

mento dice que el señor Balmaceda fue de militar cuando estuvo en la frontera con los indios infieles, pero que la fiesta al apóstol no es una situación de guerra, sino una situación más bien de carácter político-militar<sup>50</sup>. Las mujeres también competían por mostrar su situación social a través de su vestimenta festiva. Sin embargo, como se quejan algunos canónicos, habían damas que se gastaban lo que no tenían por parecer más de lo que eran en el escalafón social. Cuando había fiesta pública, nadie quería parecer menos que el otro y todos se esforzaban incurriendo en gastos desmesurados.

Otro antecedente interesante que nos habla de una forma más espectacular de celebrar las fiestas en general y la del patrono en particular, es la introducción de coches y calesas para el paseo público del estandarte. El cabildo justifica este cambio por lo poco lucido que era el paseo a caballo y por las lluvias de julio. También se argumenta que en Buenos Aires se estaba llevando a cabo de esta forma y que los vecinos se quejaban que con la lluvia se estropeaban los vestidos y los caballos. No obstante lo anterior, el año 1767, por real cédula, el monarca Carlos III dictamina que se vuelva a la costumbre de hacer el paseo a caballo<sup>51</sup>.

### *El rey impone su protagonismo*

Respecto a la importancia de mostrar el poder del rey en la fiesta del patrono, un bando del año 1796 merece ser transcrito en su integridad para demostrar la significancia de esta figura para mostrar el lucimiento de la monarquía borbónica:

Sobre la salida del Santiago

Don José de Rezabal y Ugarte Caballero de la Rl. Distinguida (...) de Carlos tercero, Intendente de Esta y de esta Provincia de Santiago, Superintendente General subdelegado de Rl. Hazienda y de Correos, Postas y Estafetas del Concejo desu Mag. Regente, Precidente y Cap. Gral. De este Rno.

Por cuanto es costumbre conforme a repetidas cedulares reales y a la ley 56 tit. 15, libro tercero de nuestras municipales a exemplo de las demás metrópolis de America, solemnizar esta ciudad la fiesta de su especial tutelar y Patron de las Españas el Apostol Señor San Santiago, pazeandose antes de los oficios de Iglesia

<sup>50</sup> *Expediente sobre la Propuesta echa por el Sor Regte al Rl aciendo sobre si podrá salir Militar en el Paseo de la fiesta del San Santiago en su vispera y día Militar con motivo de aber recaido en su Persona los empleos de Presidente Capital General del Reyno en conformidad de la Ley*, 17 de julio de 1780, ANH, Fondo Real Audiencia, vol. 2274, pieza 4.

<sup>51</sup> *Real Cédula para que el paseo que se ejecuta en la vispera y día de Santiago se realice a caballo*, 19 de enero de 1767, AHN, Fondo Capitanía General, vol. 756, microficha 1/10, página 8.

la víspera y día en publico a caballo y por las calles el Real Pendón con acompañamiento de los tribunales, concurriendo para suma veneración dentro de las masas de Ytte. Cavdo. la nobleza en crédito de la que la ilustra, y de la lealtad de este vecindarios a las banderas de nuestros católicos amables soberanos. Por tanto agin de que una ceremonia tan loable y justa en estas remotas provincias y del agrado del pueblo se execute en los días veinte y quatro y veinte y cinco próximos del mes actual con todo posible lucimiento. Ordeno y mando asistan precisamente a ella los sujetos de honor a quienes se pase el regular combite pena de cinquenta pesos de multa aplicados para gastos de la misma fiesta; y los cuerpos de tropa beterana y de milicia ocupen formados en sus respectivos puestos la carrera por donde vaya la comparsa según lo que se le comunicará a estilo militar; Y para que nadie alegue ignorancia en su cumplimiento sobre elaqual no se admitirá escusa fribola ni voluntaria se publicará este bando en la forma y lugares acostumbrados y se fixará en el pórtico delas Casas Concistoriales. Dado en Santiago de Chile a doce de julio demil setecientos noventa y seis años.

Jospeh de Rezabal<sup>52</sup>.

Al mismo rey le importaba que la fiesta del Apóstol Santiago fuese de total lucimiento para la monarquía. Frente a una antigua rencilla con el orden eclesiástico respecto del lugar que el alférez real debía ocupar en la catedral, el rey, de su propia mano, escribe una carta al obispo de Santiago diciendo que conviene que el alférez siga ocupando el lugar que tradicionalmente le ha cabido en el presbiterio. Junto con mandar esto, estipula que la catedral debe ornarse con toda pompa y la fiesta debe hacerse con decencia, aseo y abundancia de luces<sup>53</sup>.

Al tiempo que dictaminaba reglas de funcionamiento y pompa para la fiesta del patrón de España y América, el rey, por real cédula, obliga a sus súbditos a acudir a la celebración en que se paseaba el estandarte. Incluso al mismo obispo de la ciudad le escribe de su puño y letra el año 1713, que no puede dejar de asistir a esta fiesta, como lo ha hecho algunas veces en el pasado. Es costumbre y obligación de los obispos concurrir al acto público de colocación del estandarte real en el día del santo patrono de Santiago<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> *Bando sobre la salida del Señor Santiago, Santiago de Chile*, 12 de julio de 1796, ANH, Fondo Capitanía General, vol. 811, microficha 05/08, folio 166.

<sup>53</sup> *Cédula al obispo de Santiago donde advierte lo que se ha resuelto en el punto de la colocación del Real estandarte que se hace en aquella ciudad el día de Santiago y que tiene esa función el alferés real*, Archivo del Arzobispado, Santiago (AA), Fondo Gobierno, vol. 86, catálogo 3, folio 30.

<sup>54</sup> *Al Obispo de Santiago de Chile encargándole concurra al acto público de la colocación del Real estandarte de S.M el día del Santo Santiago como lo han hecho sus antecesores*, 23 de diciembre de 1713, AA, Fondo Gobierno, vol. 86, folio 32.

El rey tendrá que, en repetidas cédulas, llamar al orden a sus súbditos que dejan de participar de la fiesta. En esta tarea será asistido por sus funcionarios en América, quienes a través de bandos expresarán la obligación de asistir sin ninguna excusa. Los bandos se exponían en la plaza pública y en las calles más transitadas de la ciudad, por lo que nadie podía alegar ignorancia. El corregidor Zañartu redactó un bando en 1763 para que tanto las compañías de caballería como de infantería acompañasen al estandarte real tanto en las vísperas de la fiesta del Apóstol como el mismo día 25 de julio<sup>55</sup>. Más adelante, en un bando del año 1773, se estipuló que el que no cumpliera sería multado y las multas serían las siguientes: los vecinos tendrían que pagar cincuenta pesos y un caballo; los que se dedican al comercio, veinticinco pesos y un caballo. Este bando fue firmado por Agustín de Jáuregui, «caballero de orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, Mariscal de Campo de los Rs., Gobernador y Capitan General de este Reyno, y Presidente de su Real Audiencia y Chanchillería»<sup>56</sup>.

### *Las corridas de toro como espectáculo*

Tal como el uso y la costumbre establecían, las corridas de toros se hicieron como ya se ha dicho desde el siglo XVI, adquiriendo nuevas características en el siglo XVIII. De acorde a los aires de lucimiento y a una forma barroca de ver el mundo, las corridas se institucionalizaron y se fueron haciendo cada vez más vistosas. Si en los siglos XVI y XVII las corridas se hacían en la plaza principal, para el siglo XVIII la plaza de armas quedó chica y se movieron a extramuros.

Los problemas entre los poderes civiles y eclesiásticos, a propósito de los toros, continuaron a lo largo de este siglo. Es lo que ocurrió, por ejemplo, el año 1732 cuando después del terremoto, unos capitanes tuvieron la iniciativa de organizar una corrida de toros de beneficencia en la Chimba para ayudar a reconstruir una capilla. Esta iniciativa no fue del gusto del arzobispo Pedro de Azúa, quien instigó a las autoridades para impedirlo. Para él, era esto algo inadecuado para días de calamidades. El año 1744 el mismo Azúa, a través de un sínodo, se quejaba de que las fiestas se habían profanado y convertido en verdaderos espectáculos teatrales. Según él se habría perdido por comple-

<sup>55</sup> *Bando del ugar Theniente, Capitán General, Corregidor y Justicia Mayor de esta ciudad y su jurisdicción, Luis Manuel de Zañartu, sobre la fiesta de Santiago. Santiago de Chile*, 30 de junio de 1763, ANH, Fondos Varios, vol. 321, folio 25.

<sup>56</sup> *Bando del Gobernador Agustín de Jáuregui sobre Señor Santiago. Santiago de Chile*, 18 de junio de 1773, ANH, Fondos Varios, vol. 111, folio 16v.

to el respeto y la devoción. También señalaba que en las fiestas públicas se estaban malgastando los dineros y que se había llegado a todo tipo de abusos entre hombres y mujeres que terminan estando físicamente muy cerca. El documento se dirigía a los sacerdotes para que excomulgaran a las cofradías a que organizaran comedias o toros. Azúa reconocía que lidiar toros no era intrínsecamente malo, pero no era cosa para religiosos ni para días festivos, por considerarlo inoportuno<sup>57</sup>.

El obispo Manuel de Alday sería mucho más estricto con las fiestas de toros y las prohibiría tajantemente so pena de excomunión (1763). Decía que en la oscuridad de la noche, hombres y mujeres hacían de las suyas en los tablados hechos para los toros. Ahí corre bebida y las gentes van tapadas, situación que favorece las malas prácticas.

Desde el punto de la autoridad civil, también hubo preocupación por los desórdenes que surgen en estas fiestas. Entre los vicios que se querían evitar en los días de corridas de toros, estaban las rifas y las ruedas de fortuna. Incluso se habla de no tener retretes, para que no hubiesen encuentros ilícitos entre hombres y mujeres. También argumentaban que siempre salen heridos algunos lidiadores; se dice que hay algunos con poca destreza y otros que con los efectos del alcohol no pueden tener un buen desempeño taurino.

A pesar de las preocupaciones de sendos poderes, las corridas de toros siguieron realizándose para la fiesta del Apóstol Santiago. En un decreto del año 1772, el corregidor de la capital establece toros para la fiesta pero «con precauciones para que se eviten el más remoto peligro y escándalo»<sup>58</sup>. Para estos fines es que el corregidor le da una concesión a un particular y le pone muchas condiciones que garanticen la seguridad y decencia del evento.

### *¿Declive de una devoción?*

Quizás por la importancia que iban ganando el lujo y el lucimiento del poder del monarca en la fiesta de Santiago es que, a mediados del siglo XVIII,

---

<sup>57</sup> Pereira Salas, 1947: 71.

<sup>58</sup> En diciembre de 1769, un incendio arrasó con la catedral y todos los utensilios litúrgicos, el Sacramento, adornos e imágenes que dentro de ella había. Se salvó solamente una imagen de nuestra Señora de los Dolores. Esta se habría llevado a la iglesia de la Compañía para que la custodiaran mientras levantaban el nuevo templo mayor. Con este dato, entonces, solo nos queda concluir que las imágenes bidimensionales y tridimensionales del Apóstol Santiago tienen que haber desaparecido junto con las cenizas. Cuando estuvo construida la nueva catedral, se hizo una capilla especial para el santo patrono y se colocó una escultura del siglo XVII, remozada y dorada con los fondos del cabildo.

la Iglesia pide que la devoción a san Francisco Solano se consolide en su patronazgo y consiguiente misa de precepto. También puede deberse a que san Francisco Solano era un santo del virreinato del Perú, más cercano a los criollos de estas tierras que el santo español de la Reconquista. Había sido canonizado por el Papa Benedicto XIII en 1723, a cien años de su muerte en Perú. San Francisco Solano había predicado el Evangelio entre los aborígenes del virreinato del Perú, lo que lo convertía en un personaje humilde y cercano. Con una hermosa voz y acompañado de instrumentos musicales, convertía aún a los más feroces indígenas. El caso es que en Santiago de Chile, se levanta esta causa a través de un expediente del año 1733, aludiendo a la santidad de este franciscano y a los muchos milagros que se le adjudicaban.

Junto con este nuevo patronazgo gestionado desde esta alejada colonia, el rey Carlos III, devoto de la advocación mariana de la Inmaculada Concepción, la declaró patrona de sus estados. A través de una carta real de 1761 redactada en la ciudad de Aranjuez, escribió a los obispos declarando a la Inmaculada Concepción patrona de los reinos de España y de las Indias, «sin perjuicio del patronato que en ellos tiene el apóstol Santiago»<sup>59</sup>. El asistir al servicio religioso propio de esta fiesta, otorgaría indulgencia plenaria. Como se puede apreciar, lentamente el protagonismo de Santiago Apóstol iría cediendo frente a otros personajes del panteón cristiano, en consonancia con el nuevo protagonismo criollo desde América y el poder de la dinastía borbónica desde España. Hacia 1816, fecha que ronda muy de cerca la independencia de este reino, Santiago y San Francisco Solano aparecen en una lista de gastos compartiendo protagonismo. Se incurren en gastos para financiar sendos sermones, aunque el sacerdote encargado del sermón a Santiago recibió un poco más de dinero que aquel que hiciera lo mismo con San Francisco Solano. También se habla de lo que se pagó por la música y las velas para las ceremonias, así como los almuerzos y comidas que se dieron a los encargados de las velas.

Al leer este documento de gastos, deducimos claramente que la imagen de Santiago que se guarda en la catedral y que es venerada por algunos fieles capitalinos, es la imagen ecuestre del santo. Se incurre en gastos en espuelas y estriberas de plata y se invierte dinero en ponerle al santo los dos dedos que le faltan, un pedazo de la cabellera y para componer el «pretal, el freno y la baticola al caballo». Líneas más adelante se habla de la necesidad de tres

---

<sup>59</sup> *El Obispado de Santiago de Chile avisa haver publicado en conformidad de la Real orden de V.M el Breve expedido sobre el Patronato del Misterio de la Concepción Nuestra Señora, y mandado, que anualmente anuncien los Curas la Indulgencia que contiene, 28 de agosto de 1762, AA, Fondo Gobierno, vol. 4, folio 29.*

aldabas de hierro para asegurar al santo en el caballo y algunas tachuelas para clavar el mandil<sup>60</sup>.

Era, entonces, el Santiago ecuestre el que recibía cuidados desde la catedral hacia 1816, como este documento claramente nos sugiere. Pero hacia esos años pareciera que su eficacia simbólica ya no era la misma. La virgen del Carmen inauguraba su protagonismo, impuesto por el ejército libertador. Relacionado con la monarquía española y con un estamento en extinción, probablemente muchos feligreses lo seguirían venerando por tradición o inercia. Pero otros ya no lo veían comulgar con los nuevos tiempos republicanos. La figura de Santiago venía aparejada con la del pendón real, que significaba la fidelidad de la ciudad con el monarca.

## REFLEXIONES FINALES

Con este artículo he querido ir mostrando y demostrando, a través de eventos y problemas, que la relación entre la realidad social y sus diferentes formas de representación participan de una lógica dialéctica de producción. En este contexto, estamos en desacuerdo con el determinismo que propone, para el mismo caso del apóstol Santiago, el historiador Javier Domínguez García. Para él, «los símbolos religiosos no generan la identidad. La reflejan»<sup>61</sup>. Tampoco compartimos las ideas que también para el caso de Santiago presenta José Manuel García Iglesias en su excelente obra *Santigos de Santiago*: al respecto dice: «el caso de Santiago es un ejemplo de cómo una devoción construye iconografías»<sup>62</sup>. Pensamos, en cambio, que las prácticas rituales surgen de la visualidad que proyecta una imagen, tanto como esas imágenes logran encarnar el espíritu de una sociedad. La realidad social e histórica no funciona en una sola dirección, sino que se va retroalimentando con los signos, símbolos y prácticas que la sustentan. La elección del Santiago caballero en una sociedad medieval, caballeresca y religiosa, es al mismo tiempo tanto la consagración de una forma de ver el mundo que se lleva a un soporte material y performático, como un símbolo que inspira el actuar. La imagen de Santiago fue capaz de generar un contexto festivo de prácticas rituales asociadas a la caballería, a la guerra y al poder monárquico y así funcionó mientras fue útil para esa sociedad. Esa imagen estaba imbricada en

---

<sup>60</sup> *Sobre los gastos incurridos en función a Santos patrones Señor Santiago San Francisco Solano*, 23 de julio de 1816, ANH, Fondo Varios, vol. 257, pieza 17, folios 295, 306 y 309.

<sup>61</sup> Domínguez García, 2008.

<sup>62</sup> García Iglesias, 2011: 120.

la vida social de la capitanía de Chile, al tiempo que había sido instaurada para generar vínculos sociales a través de ella.

Por esta razón es que los cambios en las formas de celebrar y en el santo a venerar fueron paulatinos, graduales. Sucedieron en el largo plazo. Al comienzo la militarización del santo y de la sociedad de entonces fueron eficaces el uno para el otro. La imagen ecuestre y militar de Santiago era consistente y manifiesta en el mensaje que el espectador/fiel recibía y esperaba. La lectura sin obstáculos de la imagen sagrada, era signo de la existencia de creencias comunes entre los productores y los espectadores de esa imagen<sup>63</sup>.

Con el tiempo, nuevos problemas y nuevas demandas sociales en una colonia ya en rodaje y donde el elemento criollo comenzó a protagonizar los eventos históricos, traerían a su vez signos que los representarían y encarnarían nuevos modelos de sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA

Almeida, Andrés, *El Apóstol Santiago en Chile. Imaginería de Reconquista y discurso providencial*, tesis para optar al grado de licenciatura en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2002.

Assman, Jan y Baumgarten, Albert I. (eds.), *Representation in religion: studies in honor of Moshe Barash*, Leiden, Brill, 2001.

Chartier, Roger, “La Construcción estética de la realidad. Vagabundos y pícaros en la Edad Moderna”, *Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna*, 3/7 (España, 2002): 1-15.

*Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*, tomos 1-44 (tomos 2-24), Santiago, Imprenta de la Librería de El Mercurio, 1888-1923.

*Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*, tomo 46, Santiago, Imprenta Universitaria, 1933.

*Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*, tomo 47, Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Imprenta Universitaria, 1941.

*Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional*, tomo 50, Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía/Dirección General de Prisiones, 1948.

---

<sup>63</sup> Assman y Baumgarten, 2001.

- Cruz de Amenábar, Isabel, *Arte y Sociedad en Chile, 1550-1660*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1986.
- Cruz de Amenábar, Isabel, “Santiago: una fiesta patronal al sur del mundo”, *Historia y Cultura*, 23 (La Paz, 1994): 259-274.
- Cruz de Amenábar, Isabel, *La Fiesta: Metamorfosis de lo Cotidiano*, Santiago, Ediciones Universidad de Chile, 1995.
- Domínguez García, Javier, *De Apóstol Matamoros a Yllapa Mataindios. Dogmas e ideologías medievales en del (des)cubrimiento de América*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008.
- Donoso, Miguel, “Santiago y la virgen María en la conquista de América: dos episodios sobrenaturales en la crónica (1575) de Alonso de Góngora y Marmolejo”, Mariela Insúa Cereceda y Lygia Rodrigues Vianna Perés (eds.), *Monstruos y Prodigios en la Literatura Hispánica*, Madrid/Pamplona, Iberoamericana/Universidad de Navarra, 2009: 61-76.
- García Iglesias, José Manuel, *Santiagos de Santiago. Dos apóstoles al final del camino*, Santiago, Alvarellos editora, 2011.
- González, Escardiel, “El retrato ecuestre a lo divino: Santos y ángeles a caballo”, Ramón María Serrera (coord.), *Nobleza y retrato ecuestre en el arte*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla/Fundación Cultural de la Nobleza de España, 2014: 177-232.
- González, Julio, “Santiago Apóstol y el paseo del Estandarte Real en Chile”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 52 (Santiago, 1955): 133-148.
- La Orden Miracle, Ernesto, *Santiago en España, Europa y América*, Madrid, Editora Nacional, 1971.
- Lafaye, Jacques, *Los Conquistadores. Figuras y Escrituras*, México DF, FCE, 1990.
- López, Roberto Javier, “La pervivencia de un mito bélico en la España moderna: la imagen de Santiago caballero”, David González Cruz (ed.), *Religión y Conflictos Bélicos en Iberoamérica*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, 2008: 42-75.
- Mariño de Lovera, Pedro, *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional. Crónicas del Reino de Chile*, tomo 4, Santiago, Imprenta El Ferrocarril, 1865.
- Medina, José Toribio, *Actas del Cabildo de Santiago, Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, XIX*, tomo 4, Santiago, Imprenta Elzeveriana, 1899.
- Molinié-Bertrand, Annie, Duviols, Jean-Paul y Guillaume-Alonso, Araceli (coords.), *Des taureaux et des hommes: tauromachie et société dans le monde ibérique et*

*ibéro-américain: actes du colloque international*, Paris, Presses Paris Sorbonne, 1999.

Pereira Salas, Eugenio, *Juegos y alegrías coloniales*, Santiago, Zigzag, 1947.

Serrera, Ramón María, “El estereotipo iconográfico del retrato ecuestre en España y su proyección en Indias”, Ramón María Serrera (coord.), *Nobleza y retrato ecuestre en el arte*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 2014: 15-72.

Valenzuela, Jaime, “Rituales y «fetiches» políticos en Chile colonial: entre el sello de la Audiencia y el pendón del Cabildo”, *Anuario de Estudios Americanos*, 56/2 (Sevilla, 1999): 413-440.

Valenzuela, Jaime, *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos/Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/LOM Ediciones, 2001.

Valenzuela, Jaime, *Fiesta, Rito y Política. Del Chile borbónico al republicano*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2014.

Vallejo Naranjo, Carmen, *La caballería en el arte de la Baja Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2013.

Vicuña Mackenna, Benjamín, *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541-1868)*, tomo 1, Santiago, Empresa Zig-Zag, 1914-1915.

Vila da Vila, Margarita, “Santiago en la literatura hispanoamericana”, *Historia y Cultura*, 23 (La Paz, 1994): 187-220.

Fecha de recepción: 17 de agosto de 2016.

Fecha de aceptación: 8 de septiembre de 2016.

## Saint James in the city of Saint James. From religious military devotion to courtly civic celebration in Santiago de Chile

---

*The article unpacks the main characteristics and itinerary of the most important festivity during colonial times in Santiago de Nueva Extremadura: that of Saint James the Apostle, the patron of the city. Continuing the peninsular spirit of conquest, the image of Saint James on horseback and the associated military rituals became established in the city where they had to share the spotlight, during the festivity, with the symbols and practices associated with the King. Over time, these practices were modified in line with social change and orders imposed by authority. Finally, devotion to the saint declined until it virtually disappeared.*

KEY WORD: *Saint James; royal banner; festivity; royal standard; devotion; Santiago de Chile.*

---